



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01040365- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por Johanna Ximena Ivon Jaramillo, alumna de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita se le otorgue equivalencia en el espacio curricular “Taller de práctica de la conservación”, que integra el plan de estudios de la mencionada carrera;

Y CONSIDERANDO:

Que el “Taller de práctica de la conservación” es asignatura de carácter obligatorio en el marco del Plan de Estudios Maestría en Conservación de Bienes Culturales de esta Facultad;

Que la maestranda ha aprobado dicho curso dictado por esta maestría y que por ello solicita se le reconozca como equivalente al espacio curricular “Taller de práctica de la conservación” de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales;

Que el Comité Académico de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales en su reunión con fecha 30 de julio de 2025 decidió otorgar la equivalencia solicitada;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencia a la estudiante Johanna Ximena Ivon JARAMILLO, DNI N° 34.439.232, y en consecuencia, considerar como aprobado el “Taller de práctica de la conservación” de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Registrar en el Digesto electrónico; comunicar a la Maestría en Conservación de Bienes Culturales. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada y posterior guarda temporal.

Xt/cbp.

